



AYUNTAMIENTO DE
RIBAFRECHA

VIII CONCURSO GASTRONÓMICO “PAELLAS” Fiestas de Reliquias 2019

BASES

PRIMERA.- Objeto

Se convoca el VIII Concurso Gastronómico de “PAELLAS” con el objetivo de fomentar la participación y convivencia de los vecinos durante las Fiestas de Reliquias.

SEGUNDA.- Participantes

Podrán participar todos los vecinos que lo deseen formando cuadrillas. Cada grupo o cuadrilla estará compuesta por un mínimo de 4 personas.

TERCERA.- Inscripciones

Las inscripciones se efectuarán **del 1 al 22 de abril** en el Ayuntamiento de Ribafrecha en horario de 9,00 h a 14,00 h. rellenando la ficha correspondiente. El formulario de inscripción también se encuentra en la web www.ribafrecha.org. Una vez cumplimentado se puede remitir por e-mail a la siguiente dirección oficinasgenerales@ribafrecha.org La inscripción será gratuita.

CUARTA.- Lugar de celebración

Las paellas se degustarán en el polideportivo en el lugar señalado por el Ayuntamiento. La organización colocará mesas y sillas en la zona indicada para que los participantes puedan degustar el guiso.

QUINTA.- Fecha

El concurso se llevará a cabo el domingo día **28 de abril**.

SEXTA.- Tiempo de preparación

El tiempo de preparación y condimentación de la paella será de 2 horas y por igual para todos los concursantes.

A las 13 h. se lanzará un cohete, que será la señal de comienzo de la preparación de las paellas. Otro cohete, a las 14,30 h., marcará la finalización del tiempo de elaboración y el inicio de las deliberaciones del jurado.

SEPTIMA.- Recetas

Las recetas de las paellas podrán llevar todo tipo de ingredientes, condimentos, pudiendo ser de marisco, verduras, carnes, etc.



AYUNTAMIENTO DE
RIBAFRECHA

La receta de la paella se presentará por escrito a la organización para su entrega al jurado antes de comenzar la elaboración de la misma.

Las cuadrillas se proveerán de todo lo necesario para elaborar sus guisos.

OCTAVA.- Jurado

El Jurado estará formado por:

- Un Concejal del Ayuntamiento, o persona en quien delegue
- 4 Miembros de la Coordinadora de Asociaciones

El jurado emitirá su calificación de 1 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- limpieza y organización
- proceso de elaboración
- ingredientes utilizados
- presentación
- sabor

El fallo del Jurado es inapelable.

NOVENA.- Premios

Se concederán los siguientes premios:

Primer premio: 100 euros

Segundo premio: 80 euros

Tercer premio: 50 euros

Los premios se entregarán el mismo día de celebración del concurso a las 22 horas en la plaza.

DÉCIMA.- Condiciones de participación

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases así como la decisión de la Organización y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

Asimismo se autoriza a la organización a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas de los platos presentados a concurso y del propio concurso.